

CRIOLLO: DEFINICION Y MATICES DE UN CONCEPTO

POR

JOSE JUAN ARROM

(Yale University, New Haven, Connecticut)

Leyendo en el último número de *Hispania* el valioso trabajo del profesor J. E. Davis sobre los americanismos de "El inglés de los guesos", he notado que se define el término "criollo" como: "American child of Spanish parents" (1). En cambio, en la reseña de un notable libro sobre nuestra cultura colonial, aparecida en el *New York Times*, un conocido americanista lo emplea del modo siguiente: "...as fast as the Indian and Negro wards of the Spaniards were taught to read castilian, these Creoles..." (2) Como estas citas son sólo dos ejemplos de los distintos y hasta opuestos sentidos en que se viene usando dicho vocablo, creo que tal vez interesaría a los lectores de *Hispania* seguir la trayectoria de esta palabra para conocer su significado original y observar los matices que ha ido adquiriendo en los cuatro siglos que lleva de vida en nuestro idioma. (3)

Siguiendo un orden cronológico, encuentro por primera vez esta voz a fines del siglo XVI, en la *Historia natural y moral de las Indias* del padre José de Acosta. En esa obra, publicada en 1950, se emplea en sólo una ocasión para aludir, de paso, a los "criollos" (como allá llaman a los nacidos de españoles en Indias) (4). Ahora bien, el sentido que por esa misma época le dan otros escritores es más amplio. El Inca Garcilaso de

(1) Jack Emory Davis, "The Americanisms in *El inglés de los guesos*", *Hispania* (1950), XXXIII, número 4, p. 336.

(2) Herschel Brickell, "Art. and Life in New Spain", *New York Times Book Review*, Jan. 1, 1950, p. 5.

(3) Por supuesto que el tema tiene ramificaciones en portugués, francés, inglés y otros idiomas.

El objeto de estas pesquisas se circunscribe a la lengua española y a los "criollos" sólo en cuanto el término se refiere a los de Hispanoamérica.

(4) José de Acosta, *Historia natural y moral de las Indias*, libro IV, cap. 25. Primera edición: Sevilla, 1950. Cito por la edición de Madrid, 1742, p. 247.

la Vega, por ejemplo, explica en la Primera Parte de los Comentarios reales, publicada en 1609, que criollo "es nombre que lo inventaron los negros y así lo muestra la obra. Quiere decir entre ellos negro nacido en Indias; inventáronlo para diferenciar los que van de acá, nacidos en Guinea, de los que nacen allá, porque se tienen por más honrados y de más calidad, por haber nacido en la patria, que no sus hijos, porque nacieron en la ajena, y los padres se ofenden si les llaman criollos. Los españoles, por la semejanza, han introducido este nombre en su lenguaje para nombrar los nacidos allá. De manera que al español y al guineo, nacidos allá les llaman criollos y criollas." (5)

Y Silvestre de Balboa, en un poema escrito en Cuba en 1608, emplea el término precisamente como lo define Garcilaso, pues describe a un joven blanco como

...mancebo galán de amor doliente,
criollo del Bayamo, que en la lista
se llamó y escribió Miguel Batista, (6)

y más adelante se refiere a otro cubano, llamado Salvador, de la manera siguiente:

¡Oh, Salvador criollo, negro honrado!
.....
Y no porque te doy este dictado
ningún mordaz entienda ni presuma
que es afición que tengo en lo que escribo
a un negro esclavo y sin razón cautivo. (7)

Queda visto en estos ejemplos que no era la pigmentación de la piel ni la condición social lo que caracterizaba al criollo, sino haber nacido en el Nuevo Mundo, de ascendientes no indígenas, bien fuesen europeos o africanos.

Y aclaremos que la condición, esencial y determinante, de haber nacido en el Nuevo Mundo no es mera frase ni simple accidente. La tierra, la vegetación y el clima que los colonos encuentran en el recién descubierto continente son tan distintos a los que habían dejado allende el mar, que el proceso de adaptación a esas nuevas condiciones físicas improvisan soluciones de tipo cultural distintas también de las dejaron en sus distantes comunidades de origen. El conjunto de esas nuevas soluciones, ese vivir de manera diferente en una

(5) Inca Garcilaso de la Vega, Comentarios reales de los Incas, Primera parte, libro IX, cap. 31. Edición de Madrid, 1723, pp. 339-340.

(6) Silvestre de Balboa, Espejo de paciencia, La Habana, 1941. p. 91.

(7) Ibid., pp. 103-104.

tierra diferente, crea, por extensión, un clima social parecido, pero no idéntico, al de la vieja patria lejana. La convivencia con una población indígena de muy diversos patrones culturales acelera e intensifica el proceso, de manera que cuando surge la primera generación de hombres nacidos en Indias, tanto el ambiente geográfico primario como el social derivado ejercen un influjo decisivo en el modo de ser, de pensar y hasta de hablar de estos "hombres nuevos" del Nuevo Mundo. Lo que le acontece al hijo del colono europeo le sucede, tal vez con más razón, al hijo del esclavo africano. Y como tanto el uno como el otro son productos del medio en que viven, por igual adquieren matices culturales comunes que los distinguen de los inmigrantes que posteriormente siguen llegando del Viejo Mundo.

Prueba de que esos matices diferenciadores eran fácilmente observables desde antes de terminar el siglo XVI la dan algunos documentos literarios de la época. Así, en 1951, el doctor Juan de Cárdenas, médico sevillano con larga residencia en México, dedica un capítulo de su libro *Problemas y secretos maravillosos de las Indias*, a explicar las diferencias en modales, expresiones verbales y actitud mental que distinguían al nacido en Indias del "cachupín o rezín venido de España". (8) Precisamente las mismas cualidades que señala Cárdenas las enumera en 1604 Bernardo de Valbuena al describir a la juventud mexicana. (9) Y no sólo las diferencias, sino también el resultante antagonismo —que dividía ya a los de acá y a los de allá queda consignado—, también en 1604, en la *Sumaria relación de las cosas de Nueva España del criollo Baltasar Dorantes de Carranza*. (10)

(8) Juan de Cárdenas, *Problemas y secretos maravillosos de las Indias*, libro III, cap. 2. Primera edición: México, 1950. Cito por la edición facsimilar, Madrid, 1945, pp. 176-178.

(9) Bernardo de Valbuena, *Grandeza Mexicana*, cap. III. Primera edición: México, 1604. En la edición de México, 1941, véase especialmente las páginas 39-40.

(10) Baltasar Dorantes de Carranza, *Sumaria relación de las cosas de la Nueva España*, México, 1902, pp. 112-114 y 150-154. Del primer trozo proceden las frases: "Oh, Indias, madre de los extraños... madrastra de vuestros hijos..." En el segundo se halla el soneto que cito a continuación como síntesis del resentimiento criollo:

Viene de España por el mar salobre
a nuestro mexicano dimicilio
un hombre tosco, sin algún auxilio,
de salud falto y de dinero pobre.
Y luego que caudal y ánimo cobre,
le aplican en su bárbaro concilio,

Fácil resultaría abundar en esto de los rasgos diferenciadores, y sobre todo en los opuestos puntos de vista de criollos y peninsulares, especialmente a medida que avanza el coloniaje y se hace más agria y violenta la pugna. (11) Como no es ése nuestro propósito, sino seguir sucintamente la trayectoria histórica del vocablo, pasemos a examinar otro ejemplo, y sea éste de la segunda mitad del siglo XVII. El doctor Juan de Espinosa Medrano, en su célebre Apologético en favor de don Luis de Góngora, publicado en 1662, explica: "Tarde parece que salgo a esta empresa; pero vivimos muy lejos los criollos, y si no traen las alas del interés, perezosamente nos visitan las cosas de España". (12) Sabido es que Espinosa Medrano fue, como Garcilaso, un peruano en cuyas venas corría buena proporción de sangre indígena. Si un docto mestizo se llama así mismo criollo, es evidente que el término carecía de connotación racial y tenía esencialmente el significado cultural que hemos venido notando. (13)

En el siglo XVIII no varía el contenido ideológico de esta palabra. Jorge Juan y Antonio de Ulloa la emplean en 1748 sin darle la menor connotación racial, pues consignan, primero, que "el vecindario blanco que habita en Cartagena se puede subdividir en dos especies: una de los europeos y otra de los

otros como él, de César y Virgilio
las dos coronas de laurel y robre.

Y el otro que agujetas y alfileres
vendía por las calles, ya es un conde
en calidad, y en cantidad un Fúcar:

Y abomina después el lugar donde
adquirió estimación, gusto y haberes,
y tiraba la jábega en Sanlúcar.

(11) Esa pugna fue, como se sabe, de carácter esencialmente político. En lo cultural, si bien es cierto que existen los matices diferenciativos que acabo de puntualizar, españoles e hispanoamericanos constitutivos un solo cuerpo de cultura dentro de la occidental. Se trata, pues, de diferencias dentro de un mismo patrón general que resultan insignificantes si se comparan, digamos, con las que nos distinguen de los franceses.

(12) Juan de Espinosa Medrano, Apologético en favor de don Luis de Góngora, Lima, 1662, sección "Al letor" en las páginas preliminares sin numerar.

(13) Cabe citar aquí, a manera de aclaración, el siguiente párrafo de don Pedro Henríquez Ureña: "Resulta artificial trazar una tajante línea divisoria entre el criollo como descendiente puro de europeos y el mestizo como hombre de sangre mezclada. Por regla general, decíase criollo al miembro de los grupos sociales más altos, aun cuando tuviese sangre india, acaso no muy perceptible después del siglo XVI, pues los grupos a que pertenecía continuamente se mezclaba, por matrimonios, con los recién llegados de Europa..." (Las corrientes literarias en la América Hispánica, México, 1949, p. 215. Nota 15).

criollos, o hijos de aquel país”, (14) y poco después apuntan que los negros “se dividen en dos estados, que son libres y esclavos, y uno y otro en otros dos, que son criollos y bozales”. (15) Igualmente, en 1788, fray Iñigo Abbad declara que en Puerto Rico, donde se había extinguido ya la población indígena, “dan el nombre de criollos indistintamente a todos los nacidos en la isla, de cualquiera casta o mezcla que sean”. (16)

Pasemos ahora a los siglos XIX y XX. En el primer tercio del siglo XIX comienzan dos procesos históricos que matizan el sentido del referido término aunque sin cambiar, por supuesto, su condición esencial. Estos dos procesos son la prohibición de la trata de esclavos y la formación de las nacionalidades.

Con la prohibición de la trata dejan de llegar los cargamentos de africanos. Como consecuencia, en aquellas regiones donde una parte considerable de la población era negra, a medida que desaparecen los “guineos”, “bozales” o “de nación”, van quedando sólo los “criollos”. Y al llegar a ser criollos, se hace inútil el uso de un adjetivo que subraye una diferencia ya inexistente. En otras regiones, donde los negros formaban una parte exigua de la población, esos pequeños grupos fueron disminuyendo progresivamente absorbidos por los grupos predominantes. (17) Ambas razones contribuyeron a que “criollo” se usara, cada vez más, únicamente para diferenciar a los blancos nacidos en la América de los que continuaban llegando de España, y también de Alemania, Italia, Irlanda, Francia y otros países. Así se explica que en 1883 el peruano Juan de Arona afirmara que criollo “designa lo americano, pero de puro origen europeo”. (18) Aunque lo de “puro origen europeo” no deje de parecernos, tanto histórica como etnográficamente, un puro dislate, ese significado exclusivo ha corrido con fortuna y de él se han hecho eco casi todos los diccionarios. El lector habrá de tener en cuenta esa connotación,

(14) Jorge Juan y Antonio de Ulloa, *Relación histórica del viaje a la América meridional*, Madrid, 1748, tomo 1, libro 1, cap. 4, p. 40.

(15) *Ibid.*, p. 43.

(16) Iñigo Abbad, *Historia geográfica, civil y política de la isla de San Juan Bautista de Puerto Rico*, Madrid, 1788, p. 267.

(17) En Chile, a principios del siglo XIX, se estimaba una población negra de unos 120.000; hoy es difícil hallar uno. En la Argentina, en tiempos de Rosas, había en Buenos Aires numerosos negros; hoy han desaparecido casi por completo.

(18) Juan de Arona (seudónimo de Pedro Paz Soldán y Unanue), *Diccionario de peruanismos*, Lima, 1883, p. 264.

pero sin olvidar que si todos los nacidos en la América, de origen europeo, son criollos, no todos los criollos son necesariamente, de puro origen europeo.

Los sentimientos nacionalistas que surgen al desmembrarse el vasto imperio colonial afectan, en otro sentido, el significado de "criollo". A principios del siglo XIX todavía se sentían los fuertes vínculos unitarios que permitieron las proezas militares de un argentino en Chile y de un venezolano en Colombia y el Ecuador hasta converger ambos sobre el Perú; es decir, se tenía plena conciencia de que constituíamos una sola comunidad política al igual que lingüística y cultural. Pero con el triunfo de las armas americanas, y por razones que no cabe aquí explicar, (19) fuimos fragmentándonos y levantando artificiales barreras políticas que no por artificiales fueron menos eficaces para separarnos y aislarnos. Como resultado, los criollos dejamos de ser los "hombres nuevos" del Nuevo Mundo, americanos todos, para transformarnos en argentinos y uruguayos, bolivianos y peruanos, colombianos y panameños, mexicanos y guatemaltecos, dominicanos y cubanos. Y "criollo", ajustándose al nuevo concepto, vino a significar no lo americano esencial, sino lo nacional y particular.

Basten algunos ejemplos. Del Perú, precisamente, es la frase "venían dos chilenos y un criollo" (20) donde "criollo" equivale a "peruano". De Chile es la copla

Color 'e la tierra mesma
tiene su cara:
a esa linda crioyita
quien la besara, (21)

donde "criollita" significa, por supuesto, "chilena". Y en el propio "El inglés de los quesos", cuando doña Casiana dice: "Tomá inglés sonso, pa que no te metás con las criollas", (22) dudo que quiera decir con las "American children of Spanish parents", sino con las "argentinas". Y es más, como lo autóctono argentino se ha venido identificando con lo rural y lo gauchesco, "criollas" tiene allí el valor de "campesinas argentinas".

(19) Puede consultarse el ameno y penetrante estudio de Germán Arciniegas, *Este pueblo de América*, México 1945, especialmente las páginas 151-163.

(20) Citada por Augusto Malaret, *Diccionario de americanismos*, 3ª ed., Buenos Aires, 1946, p. 267.

(21) Augusto Malaret, *Los americanismos en la copla popular*, New York, 1947, p. 51.

(22) Benito Lynch, *El inglés de los quesos*, 6ª ed., Buenos Aires, 1940, p. 265.

Ahora en cuanto a animales y objetos inanimados. En la provincia de Buenos Aires, por ejemplo, he visto a un tipo caballar, completamente diferenciado de otros tipos equinos, al que se designa por "caballo criollo". "Criollo" significa allí "argentino", y cuando más "rioplatense", pues no se encuentra esa clase de caballos en otras regiones de Hispanoamérica. Del mismo modo, en Cuba se cosecha una papa llamada "criolla" para distinguirla de las importadas de los Estados Unidos. Como todas las papas son de origen americano (inclusive las "Irish potatoes!"), es evidente que el adjetivo significa "cubana". Y los que hayan aprendido por experiencia que para conocer cabalmente a Hispanoamérica no basta verla y sentirla, sino que además hay que oírla, olerla y gustarla, quizás recuerden haber saboreado esas suculentas papas criollas en un guiso muy típico de Cuba, que se llama, por la misma razón, "ajiacó criollo". ¿A qué insistir más? Criollo, en su sentido traslaticio, significa lo nacional, lo autóctono, lo propio y distintivo de cada uno de nuestros países.

Desde el siglo XIX, y muy especialmente en estas últimas décadas del siglo XX, el vocablo adquiere notable vigencia literaria en expresiones tales como "la novela criolla", "el drama criollo" y "escritores criollistas". Desglosar en todos sus pormenores en qué consiste el criollismo literario habrá de quedar para otra ocasión (23). Por ahora basta señalar una de sus más importantes características. Lo criollo, en el sentido traslaticio que acabamos de definir, se halla con mayor facilidad en los campos y las pequeñas poblaciones, donde se ha conservado con su viejo aroma familiar el espíritu de nuestra tradicional cultura, que en las grandes ciudades, que son cosmopolitas. De ahí que la literatura criolla sea, en gran parte, una literatura de carácter rural en la que predomina el paisajismo y la descripción de ambiente y tipos locales. Ahora bien, sin sorpresa de nadie que conozca a Hispanoamérica, cavando en la cantera de lo local se ha vuelto a des-

(23) El lector que quiera ir adentrándose en este asunto puede comenzar con los siguientes trabajos: Juan Carlos Alvarez, "El espíritu criollo", *Nosotros*, Buenos Aires, 2ª época, v, 1939, 67-77; Carlos Alberto Erro, *Medida del criollismo*, Buenos Aires, 1929; Mariano Latorre, "Bret Harte y el criollismo sudamericano", *Atenea*, Chile, XXXI, 1935, 437-462 y XXXII, 1935, 105-109; Félix Lizaso, "El criollismo literario", conferencia en la Universidad del Aire, recogida en los Cuadernos de dicha institución, La Habana, 1933; Víctor Pérez Petit, "Defensa del drama criollo", *Nosotros*, Buenos Aires, 2ª ép., IV, 1937, 239-255; Arturo Uslar Pietri, "Lo criollo en la literatura", *Cuadernos americanos*, México, XLIX, N° 1, enero-febrero 1950, 266-278.

cubrir nuestra unidad continental: el argentinismo de don Segundo Sombra, el colombiano de La Vorágine y el venezolano de Doña Bárbara resultan, vistos en conjunto, facetas de la unidad constituida por la novela americana. Y a través de la comprensión del fenómeno literario se ha ido más lejos todavía. Los escritores, acostumbrados al intercambio de libros, de revistas y de cartas, y no pocos de ellos dados a viajar, ya como diplomáticos —pues los diplomáticos criollos han sido tradicionalmente hombres de letras— o ya como periodistas, profesores y últimamente expatriados políticos, han hallado que los argentinos, peruanos, venezolanos o dominicanos no pueden sentirse extranjeros entre mexicanos o cubanos, que nos unen no sólo un idioma común sino una comunidad de experiencias históricas, de problemas y de aspiraciones, de íntimos sentimientos, en fin, la misma Weltanschauung que dirían los alemanes. Entre los hombres de letras, por eso, “criollo” adquiere en nuestros días su prístino sentido de “lo americano esencial” (24).

Y así volvemos donde comenzamos: criollo, en lengua española, es un término que indica distinciones de carácter cultural, y los criollos somos los que, sin ser indígenas, hemos nacido de este lado del charco y hablamos y pensamos en español con sutiles matices americanos. O dicho en otra palabra, somos, individual y colectivamente, la resultante humana del “Spanish American way of life”.

(24) Este concepto está pasando rápidamente al pueblo. En La Habana, hace poco, oí un diálogo entre un limpiabotas y un vendedor de periódicos (uno negro, blanco el otro), en que el primero aseguraba que tal cosa no podía suceder “entre nosotros los criollos, porque en la América criolla...” Y se refería, claro está, a la misma América que otro habanero, José Martí, llamó hace más de medio siglo “Nuestra América”.